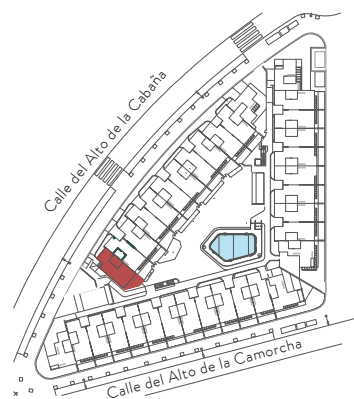




BLOQUE 01
VIVIENDA 01

Superficies aproximadas

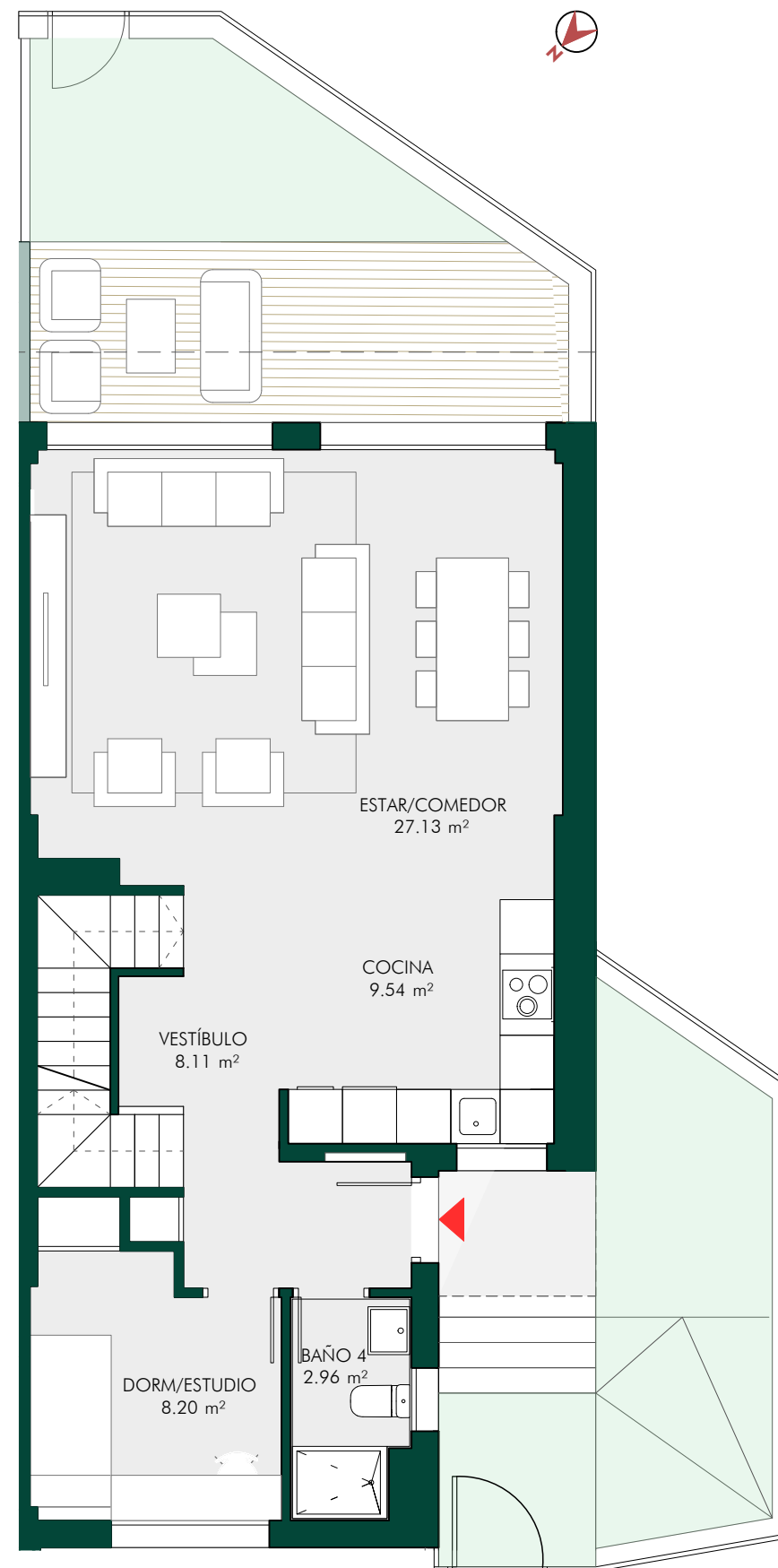
Sup. construida vivienda.....187,52 m2
Sup. construida con pp ZZCC.....199,51 m2
Sup. útil exterior privativa - PB.....38,34 m2
Sup. útil exterior privativa - Solarium....60,47 m2



PROMUEVE:



CONSTRUYE:



PLANTA BAJA

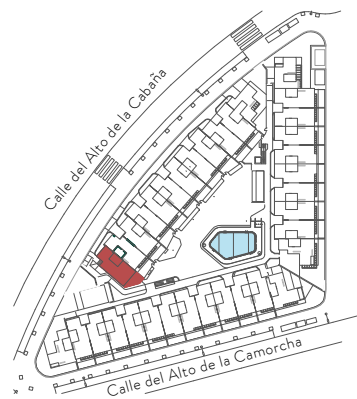
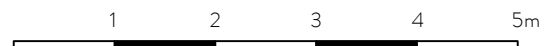
El presente documento, que se ha elaborado conforme al Proyecto de Ejecución, podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas, legales, administrativas, problemas de falta de suministro de materiales o a iniciativa del Arquitecto Director del Proyecto, sin que ello implique menoscabo del nivel global de calidades ni incremento de precio. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razón de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras. Los giros de las puertas, ventanas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Todo el mobiliario, incluido el de cocina, es meramente decorativo por lo que carece de carácter contractual.



BLOQUE 01
VIVIENDA 01

Superficies aproximadas

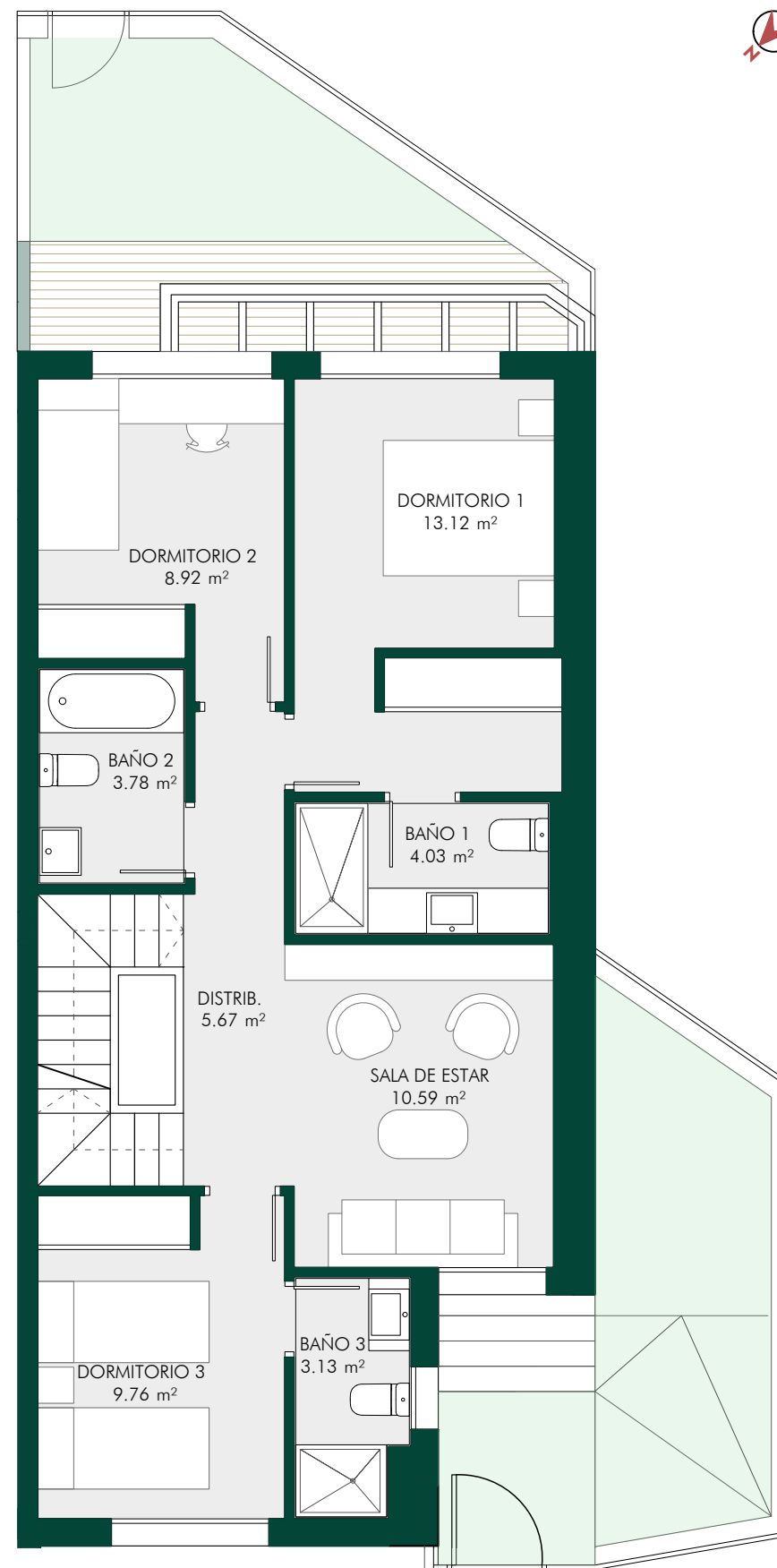
Sup. construida vivienda.....187,52 m2
Sup. construida con pp ZZCC.....199,51 m2
Sup. útil exterior privativa - PB.....38,34 m2
Sup. útil exterior privativa - Solarium....60,47 m2



PROMUEVE:



CONSTRUYE:



PLANTA PRIMERA

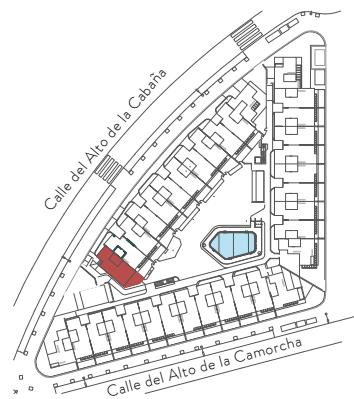
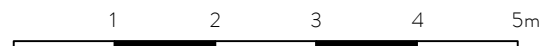
El presente documento, que se ha elaborado conforme al Proyecto de Ejecución, podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas, legales, administrativas, problemas de falta de suministro de materiales o a iniciativa del Arquitecto Director del Proyecto, sin que ello implique menoscabo del nivel global de calidades ni incremento de precio. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razón de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras. Los giros de las puertas, ventanas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Todo el mobiliario, incluido el de cocina, es meramente decorativo por lo que carece de carácter contractual.



BLOQUE 01
VIVIENDA 01

Superficies aproximadas

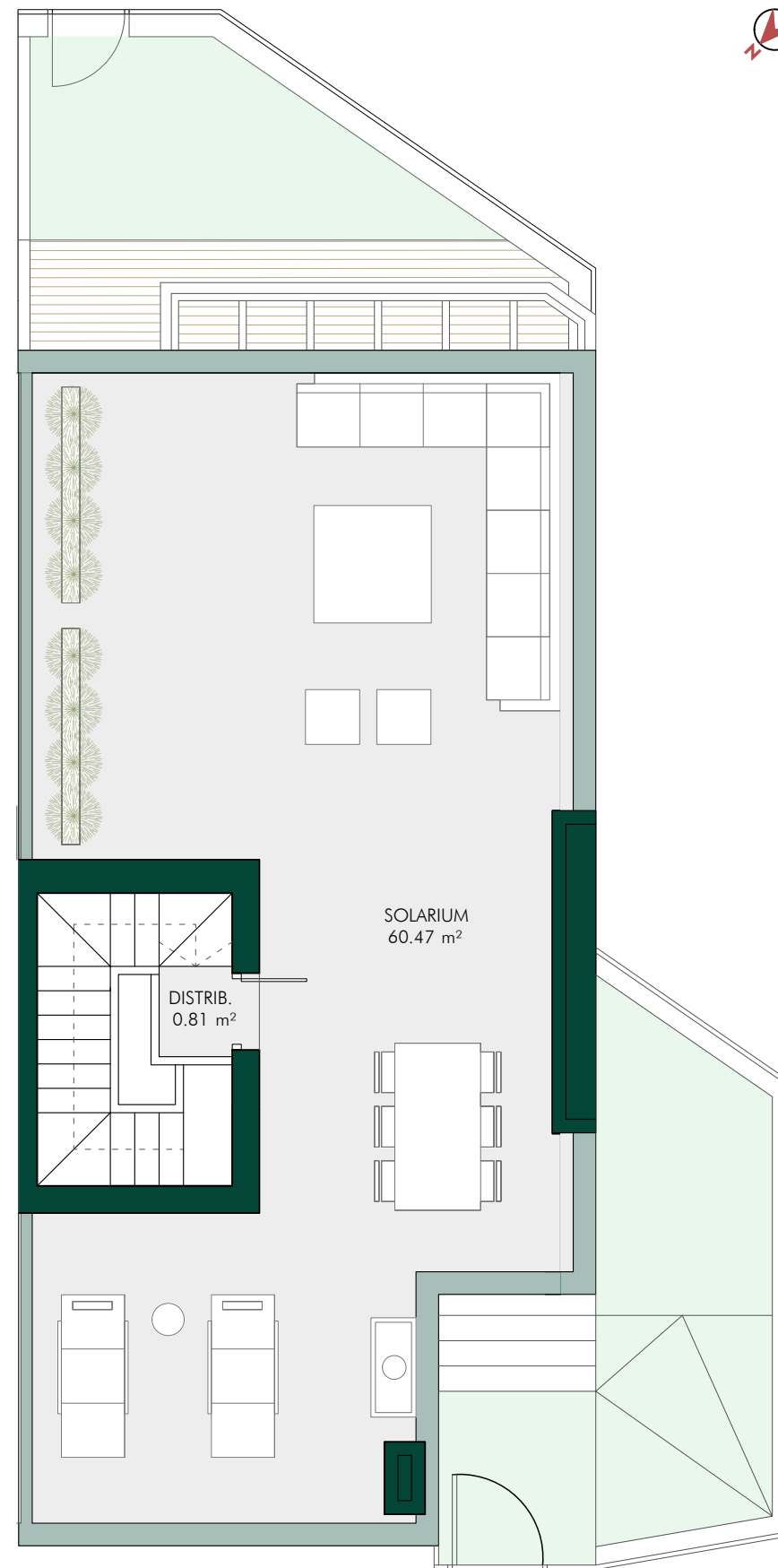
Sup. construida vivienda.....187,52 m2
Sup. construida con pp ZZCC.....199,51 m2
Sup. útil exterior privativa - PB.....38,34 m2
Sup. útil exterior privativa - Solarium....60,47 m2



PROMUEVE:



CONSTRUYE:



PLANTA CUBIERTA

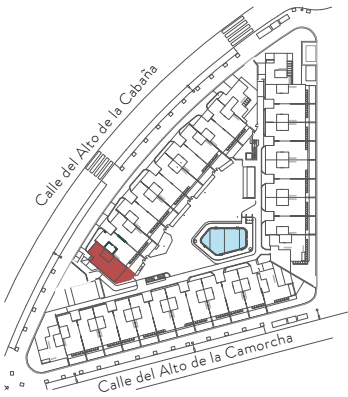
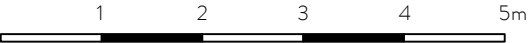
El presente documento, que se ha elaborado conforme al Proyecto de Ejecución, podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas, legales, administrativas, problemas de falta de suministro de materiales o a iniciativa del Arquitecto Director del Proyecto, sin que ello implique menoscabo del nivel global de calidades ni incremento de precio. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razón de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras. Los giros de las puertas, ventanas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Todo el mobiliario, incluido el de cocina, es meramente decorativo por lo que carece de carácter contractual.



BLOQUE 01
VIVIENDA 01

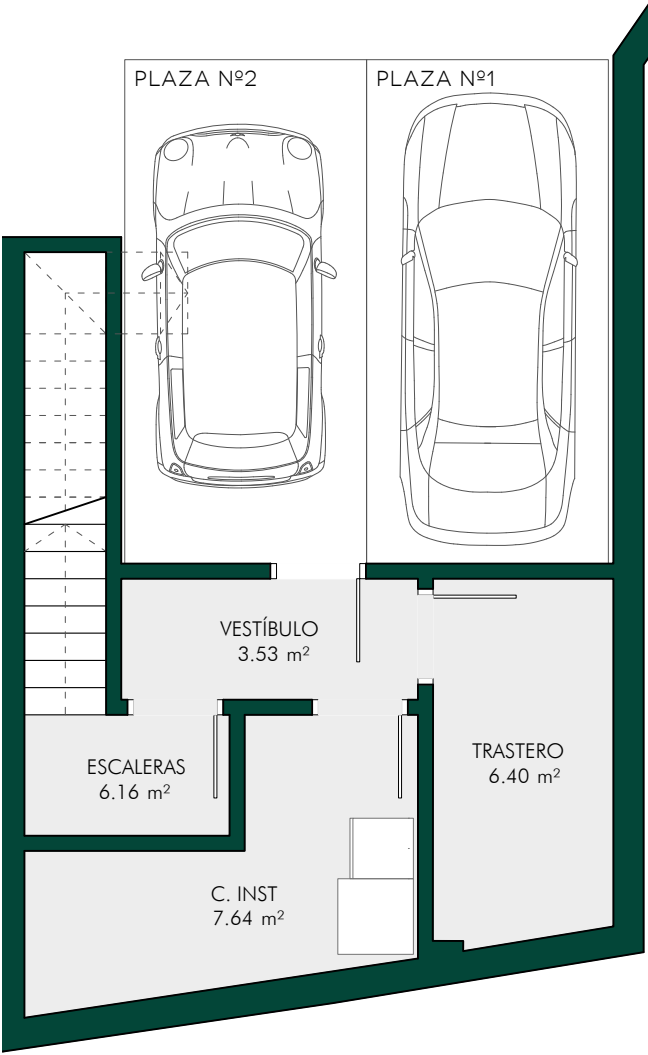
Superficies aproximadas

Sup. construida vivienda.....187,52 m2
Sup. construida con pp ZZCC.....199,51 m2
Sup. útil exterior privativa - PB.....38,34 m2
Sup. útil exterior privativa - Solarium....60,47 m2



PROMUEVE:
COSMAR
Inmobiliaria COSMAR, S.A.

CONSTRUYE:
SAN MARTIN
Construcciones San Martín, S.A.



PLANTA SÓTANO
*Incluye plaza de garaje número 03

El presente documento, que se ha elaborado conforme al Proyecto de Ejecución, podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas, legales, administrativas, problemas de falta de suministro de materiales o a iniciativa del Arquitecto Director del Proyecto, sin que ello implique menoscabo del nivel global de calidades ni incremento de precio. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razón de índole técnica en el desarrollo de la ejecución de las obras. Los giros de las puertas, ventanas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Todo el mobiliario, incluido el de cocina, es meramente decorativo por lo que carece de carácter contractual.